



## Consumo Cuidado llama a concurso **BASES**

**fotografía- afiches-animación digital- teatro**

### Objetivos

- Generar producciones artísticas relacionadas con la temática de las drogas desde la perspectiva de la reducción de riesgos y daños.
- Fomentar la reflexión y producción artística en la temática de las drogas desde una mirada innovadora y creativa, más que moralizadora y prohibicionista; desde una mirada que invite al receptor a pensar con criticidad en los mitos, las creencias e imaginarios sociales hegemónicos en torno al tema.
- Las obras seleccionadas tienen la finalidad de ser presentadas en la muestra de *Consumo Cuidado Moviliza* cuyo propósito se corresponde con los objetivos descriptos.

### Breve reseña: El Proyecto Consumo Cuidado y la Perspectiva de Reducción de Riesgos y Daños

El Modelo de Reducción de Riesgos y Daños ligados al consumo de drogas es un marco conceptual que engloba a todas aquellas estrategias sociales, educativas y sanitarias que tienen como objetivo disminuir los posibles efectos negativos del uso de droga. Esto implica un posicionamiento racional, pragmático y no moralizador en relación a la temática.

“Consumo Cuidado” es un proyecto de intervención socioeducativo y sanitario, que se enmarca en este modelo y que se plantea como objetivo *promover una cultura de consumo cuidado*.

Se trata de promover el desarrollo del pensamiento crítico, la tolerancia social y el auto cuidado, tendiendo así a disminuir daños sociales y subjetivos como el miedo, la estigmatización y la desinformación, costos que traen aparejados el *modelo abstencionista y prohibicionista*.

*Las drogas existieron, existen y existirán... somos nosotros quiénes debemos aprender a relacionarnos con ellas de forma saludable.*

## Convocatoria

El concurso está dirigido a todo el público mayor de 18 años de edad.

### Temas de orientación para las producciones:

- Mirada crítica a los modos tradicionales de pensar el tema drogas .
- Problemas asociados a la Prohibición de las drogas.
- Beneficios, daños y riesgos del consumo de drogas.
- Las drogas y los medios masivos de comunicación
- Mitos y creencias acerca del uso de drogas.
- Estrategias de reducción de riesgos y daños.
- Concepto de consumo cuidado.
- Efectos del uso de drogas.
- Patrones culturales de consumo (costumbres, modos, creencias).

### Categorías participantes:

- Afiches
- Fotografía
- Animación digital
- Teatro

### Condiciones de presentación general

- Las producciones podrán ser individuales o colectivas.
- Cada participante o grupo podrá presentar hasta tres producciones por categoría.
- Las obras serán presentadas bajo seudónimo en un sobre cerrado. Los datos personales (nombre, fotocopia de cédula, teléfono, email) irán en otro sobre cerrado, bajo el mismo seudónimo que la obra.
- Podrán adjuntar cualquier aporte en texto que el autor considere pertinente para la evaluación de la obra en cuanto a su valor comunicativo.
- Se recomienda concurrir al taller de sensibilización sobre el Paradigma de reducción de riesgos y daños (ver cronograma).

### Condiciones por categoría:

1. Afiches: tamaño A3 en soporte papel y A2 en formato electrónico.  
Formato TIF, resolución 300 dpi. En colores CMYK.

2. Fotografía: en papel, color o blanco y negro, tamaño 20 x 30 cms hasta 30 x 45 cms. Se solicita que la presentación contemple la adecuada protección de la foto.

Los seleccionados presentarán una reproducción de la obra en soporte digital (al tamaño de la copia, 300 dpi , calidad máxima , formato TIF)

3. Animación Digital: tiempo: Duración: máximo de 4 minutos.  
Formato : Flash - avi - mpeg

4. Teatro: Monólogos  
Performances de corta duración (5-10min)

Presentación en vivo y ante jurado - individual o colectiva - el día 1 de noviembre, es decir, actuación, autoría y/o diseño teatral de monólogos o performances artísticas.

## Premios

- 1er premio : 300 dólares
- 2do premio 100 dólares
- 6 menciones

## Plazos de entrega:

**Días: Lunes 5 y Martes 6 de Noviembre**

**Horario: 10 a 18 hs.**

**Lugar: Instituto de Educación Popular El Abrojo, Soriano 1153 esquina Gutiérrez Ruiz**

La presentación de las obras implica la aceptación de las bases y el fallo del jurado.

\*\*\* A partir del 3 de setiembre se podrán retirar las bases en las escuelas o centros de referencia \*\*\*

## Derechos del autor – derechos de propiedad

El programa Consumo Cuidado se reservará el derecho de utilizar todas las piezas seleccionadas (originales o copias) con los fines planteados en los objetivos del concurso.

Las piezas seleccionadas (afiches, imágenes, fotos, animación digital, monólogos de teatro) podrán ser utilizadas en las actividades de promoción y difusión. Aquellas que se utilicen siempre estarán acompañadas por el nombre del autor.

Las piezas seleccionadas no serán devueltas a su autor.

Las piezas no seleccionadas serán devueltas a sus autores el día lunes 26 de noviembre en el local de El Abrojo, Soriano 1153, en el horario de 11 a 18 hs.

### **Integración del Jurado**

Estará integrado por referentes reconocidos de las diferentes categorías y por representantes técnicos del Programa Consumo Cuidado. Dicho jurado evaluará las obras entregadas de acuerdo a los objetivos del concurso. Queda a criterio del jurado la posibilidad de declarar desierto a alguno de los premios

## **Correspondiente a la categoría Teatro - Compromiso de los premiados:**

Los premiados se comprometerán a participar en forma voluntaria y honoraria en la Muestra *Consumo Cuidado Moviliza* y en cinco funciones/intervenciones ante público de acuerdo a un calendario que será propuesto por el Programa Consumo Cuidado. Los autores de las obras presentadas no perderán el Derecho Autoral sobre sus obras.

Presentación ante jurado:

El concurso se realizará en la sede de la EMAD, el día 20 de octubre entre las 14.00 y las 18 hrs.

**Por consultas: [consumocuidado@gmail.com](mailto:consumocuidado@gmail.com)  
Por ampliación conceptual: [www.d-lamente.org](http://www.d-lamente.org)**

Estas bases se encuentran también en:

[www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy)

<http://concursoconsumocuidado.blogspot.com/>

### **Instituciones organizadoras**

Instituto de Educación Popular El Abrojo  
Junta Nacional de Drogas  
Intendencia Municipal de Montevideo - Secretaria de Juventud  
Universidad de la Republica - Fac. de Psicología

## - ANEXO -

### Al rescate de nuestra HISTORIA

Se ha dicho y con mucha razón que el SER HUMANO es un animal cultural complejo. La CULTURA es la que le permite al ser humano organizar su HISTORIA para luego transmitirla y enseñarla a las generaciones futuras.

No se conoce sociedad humana que no haya desarrollado un conjunto de tecnologías o mecanismos físicos o químicos para alterar sus estados ordinarios o cotidianos de conciencia. Entre los primeros encontramos actividades como el ayuno, el yoga, el sexo, el juego, el baile, la meditación por nombrar solo algunos. Dentro del segundo grupo tenemos un conjunto enorme de drogas que la Humanidad ha venido utilizando desde hace por lo menos 5.000 años para inducir estados de ánimo diferentes que le permitieran tener una comprensión y una vivencia del Mundo ampliada.

Por lo tanto, considerar al uso de drogas como un fenómeno nuevo en la Historia de la Humanidad sería un error histórico y antropológico grave.

Ahora bien, si bien todas las sociedades humanas han consumido drogas, lo que ha ido variando sustancialmente a lo largo de los milenios son los SENTIDOS que las sociedades han atribuido a sus consumos. Es decir, las respuestas al *para qué usar una droga?*

En forma muy sintética, podríamos afirmar que en la mayor parte de la Historia de la Humanidad las drogas se han consumido con fines religiosos. Es decir, las personas y sociedades han usado drogas (marihuana, alcohol, tabaco, opio, café) durante milenios para lograr alcanzar estados de conexión con fuentes supremas de sabiduría y poder (DIOS en sus diferentes acepciones) de forma de poder modificar y mejorar situaciones concretas de su vida cotidiana.

Estos usos religiosos han estado muy emparentados durante los últimos 5.000 años con usos que llamamos terapéuticos, es decir, usos que tienen como sentido último calmar un malestar o dolor de tipo físico, emocional o espiritual. Estos dos usos, religiosos y terapéuticos han sido sin lugar a dudas los más importantes hasta bien entrado el siglo XIX.

Durante los dos últimos siglos de la Historia de la Humanidad, hemos asistido a un cambio radical en los sentidos por los cuales las personas usan drogas.

Los objetivos religiosos y terapéuticos han dado paso en forma bastante abrupta a usos de drogas mayoritariamente de tipo festivo-recreativo o hedonista. Es síntesis, usos de drogas que persiguen la búsqueda del placer como un fin en sí mismo.

Estos usos - ni malos ni buenos desde un punto de vista científico - son los usos más numerosos de la Historia moderna y representan los usos más significativos en la vida cotidiana de adolescentes, jóvenes y adultos.